

San José, 05 de octubre 2021
DGPN-UAP3-0053-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra
Ministerio de Vivienda y Asentamientos Humanos

Asunto: Liberación de cuota SIGAF octubre.

Estimada señora ministra:

Le informo que se han liberado en el Sistema de Gestión de la Administración Financiera (SIGAF) los recursos correspondientes al mes de octubre. Se procedió a liberar una tercera parte del saldo pendiente atendiendo a la solicitud del señor ministro de Hacienda en el oficio DM-1021-2021 en donde se indica que la liberación de los recursos se hará de forma mensual para lo que resta del año.

El documento con el cual se contabilizó la liberación, así como el monto correspondiente por fuente de financiamiento, se indica a continuación:

Fuente	Monto en ¢	Documento
001	4.966.412,00	100000321
280	448.913.084,33	

La Unidad Financiera de su representada deberá realizar las acciones necesarias para que el proceso de distribución de cuota, en los niveles de programa y subprograma, se lleve a cabo.

Le recuerdo verificar que su representada cumpla con lo estipulado por el señor ministro de Hacienda, mediante oficio DM-0297-2021 de fecha 12 de abril del año en curso.

Sin otro particular, cordialmente

Isabel León Solís, Coordinadora
Unidad de Análisis Presupuestario
Servicios Sociales y Comunales
Dirección General de Presupuesto Nacional

C:

- Sra. Clara Valerio Montoya, Directora Administrativa Financiera –MIVAH.
- Sr. Esteban Campos Ramírez, Encargado Departamento Financiero -MIVAH.
- Sr. José Luis Araya Alpízar, Director a.i DGPN
- Analista Presupuestaria, DGPN.

Elaborado por:
Olga Rojas Peraza
Analista, Unidad de Análisis Presupuestario
Servicios Sociales y Comunales.